

## PERMISO DE OBRA NUEVA

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

REGIÓN : IX

 URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
213
Fecha de Aprobación
14 MAYO 2020
ROL S.I.I
SIN NUMERO

## VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.
- D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 135 de fecha 03 03-2020
- E) El Anteproyecto de Edificación Nº vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº de fecha
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural Nº de fecha
- H) La solicitud Nº P-1362 de fecha 14-02-2020 de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): .....

## RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para permiso construcción para equipamiento con una superficie total de 97,49 m2

(especificar)

Nº de edificios, casas, galpones

m2 y de 1 pisos de altura, destinado Social : Sede Social Nahuelbuta  
 ubicado en calle/avenida/camino Millatray N° S/N  
 Lote Nº manzana localidad o loteo  
 sector Urbana Zona ZE-1 del Plan Regulador Comunal  
 (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

..... BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

..... ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial .....

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

## 5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL	69.180.100-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
.....	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ARIEL SILVA DOMIGUEZ	15.504.496-6
NOMBRE DEL CALCULISTA	
CLAUDIO VENEGAS VENEGAS	17.745.799-k

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO CATEGORIA

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

### 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input checked="" type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC Social	ACTIVIDAD Sede Juntas de vecinos	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC Básico
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> otros ( especificar)			

### 7.2.- SUPERFICIES , AMPLIACIÓN

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	97,49 m2	0	97,49 m2
S. EDIFICADA TOTAL	97,49 m2	0	97,49 m2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.213 m2		

### 7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,5	0,28	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	65%	8%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	sin exigencia	N APLICA	DENSIDAD	Sin exigencia	Sin exigencia
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	Ap ras- 12 m	4,32m	ADOSAMIENTO	40%	NA
RASANTES	70 Y 45%	70°	ANTEJARDIN	3 m	6 m
DISTANCIAMIENTOS	3-1,1,4 mt	3 - sv N/A			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	0	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	0
-----------------------------	---	---------------------------	---

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/>	D.F.L-Nº2 de 1959	<input type="checkbox"/>	Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/>	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/>	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/>	Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/>	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/>	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input checked="" type="checkbox"/>	Articulo 2.1.30 de la OGUC

### AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input checked="" type="checkbox"/> Otro	Articulo 2.1.30 , se podrá autorizar hasta el 10 % del area verde
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input checked="" type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°

### 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTROS (ESPECIFICAR):	Equipamiento , sede social = 1		

## 7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN	m2
	C-4	97,49
PRESUPUESTO		\$13.023.104
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 %)	%	
DESCUENTO REVISOR INDEPENDIENTE 30 %	(-)	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (1,5 % PRESUPUESTO )	%	\$195.347
DESCUENTO POR ANTEPROYECTO	(-)	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO G.I.M. N°	FECHA:	(-)
MONTO TOTAL DERECHO MUNICIPAL		\$195.347
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	808 FECHA 14-05-2020
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA

\*\*OTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

## PROYECTO : SEDE SOCIAL NAHUELBUTA

El proyecto se acoge a lo señalado en el **artículo 2.1.30 de la O.GU.C**, el que señala : En las áreas verdes parques que corresponda a bienes nacionales de uso publico y que no se hubiere materializado como tales, la Municipalidad podrá autorizar construcciones de hasta el 10 % del total de las areas verdes o parque siempre simultáneamente se materialice una parte del área verde no menor a 10 veces la superficie ocupada por la edificación.

AAMS/ GrmC.



14 MAY 2020